

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJD

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 01 SEPTIEMBRE DE 2016 -- 12:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
5. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO

DIRECTORES MUNICIPALES

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. ALEJANDRA SAA CARRASCO   | ADMINISTRADORA MUNICIPAL                |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS    | SECRETARIO MUNICIPAL                    |
| 3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA              |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ        | DIRECTORA DE CONTROL                    |
| 5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR      | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO    |
| 6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS            |
| 7. FRANCISCO CARROBLES B.   | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) |
| 8. RENÉ ALFARO SILVA        | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES           |
| 9. NEFTALI PASTEN IBARRA    | DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO (S)          |

TEMAS:

1. Aprobación Actas (S. Ordinaria 13.07.16)  
(S. Ordinaria 21.07.16)  
(S. Ordinaria 28.07.16)  
(S. Ordinaria 04.08.16)
2. Cuenta.
3. Entrega Modificación Presupuestaria N°13.
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°14.
5. Presentación Sistema de Información Territorial de Conchalí (SITCON).
6. Aprobación Complemento Cometido Honorarios Asesoría Jurídica, sancionado por Decreto Exento N°15 del 12.01.16.
7. Autorización para suscribir contrato con la empresa Bravo Energy S.A., por el Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica para Tralamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Municipales suscrito con la empresa KDM S.A.(art. 65 letra i Ley 18.695).
8. Varios.

COMPLEMENTO:

- 1.- Autorización para suscripción de Contrato; Construcción Sede Vecinal U.V. N° 4, Comuna de Conchalí, ID: 2581-28-PL16.(art.65 letra i Ley N°18.695).

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión, Comenta que se ha perdido a un funcionario muy querido y destacado, don Luis Pérez, quien ha fallecido de una enfermedad pulmonar. Señala que era el funcionario más antiguo de Municipio. En lo personal siente un profundo dolor por su partida.

**PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN ACTAS:**

(S. ORDINARIA 13.07.16)  
(S. ORDINARIA 21.07.16)  
(S. ORDINARIA 28.07.16)  
(S. ORDINARIA 04.08.16)

Se aprueban las Actas sin observaciones.

**SEGUNDO TEMA**

**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 18.08.16
2. Memorandum N° 627 de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Rubén Carvacho, el cual solicitó información sobre reparación de veredas en Calle Teniente Bello **(se entregó copia a cada concejal/a)**.
3. Oficio N° 307 de la Corporación Municipal de Conchalí (Prov. 8339), da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Paulina Rodríguez, remite antecedentes en relación al Convenio Mamografías Consultorio Bachelet **(se entregó copia a cada concejal/a)**.
4. Oficio N° 311 de la Corporación Municipal de Conchalí (Prov. 8367), adjunta Querrela Criminal en contra de aquellas personas que resulten culpables en la perpetración de los delitos de daños a las dependencias del Establecimiento Educacional Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca **(se entregó copia a cada concejal/a)**.
5. Carta de la Asociación de Rayuela de Conchalí (Prov. 8446), desisten de la solicitud realizada el 29.07.16, donde se requería incluir el gasto de un segundo bues en gastos a rendir por subvención entregada **(se entrega copia a cada concejal/a)**.
6. Ordinario N° 099 de la Corporación Municipal de Conchalí (Prov. 8689), da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Paulina Rodríguez, remite información de trabajos en Liceo A-33 Federico García Lorca **(se entrega copia a cada concejal/a)**.
7. Memorandum N° 389 de la Dirección de Aseo y Ornato, remite informe sobre instalación de contenedores "Servicios Carga Lateral" **(se entrega copia a cada concejal/a)**.

**TERCER TEMA**

**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13**

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 13, para su análisis y posterior aprobación.

**CUARTO TEMA**

**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14**

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 14, para su análisis y posterior aprobación


**QUINTO TEMA**

**PRESENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE CONCHALÍ (SITCON)**

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que oficialmente se hará presentación del instrumento denominado Sistema de Información Territorial de Conchalí (SITCON), que ha sido preparado por el equipo de Secpla, encabezado por la Asesora Urbana señora Carolina Muñoz E.

La Asesora Urbana señora Carlina Muñoz, expone en base a documento entregado a cada concejal/a.

**CONC+ALÍ**  
más cerca



**SITCON**  
Sistema de Información Territorial  
de Conchalí

**CONC+ALÍ**  
más cerca

**COMPONENTES GIS-SIG (SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA.**



Los Sistemas de Información Geográfica son una integración organizada de **hardware, software, datos geográficos, procedimientos y personas** diseñado para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas espaciales



**CONC+ALÍ**  
más cerca

**CONCEPTO DE CAPAS "LAYERS"**

✓ MISMA GEOMETRIA

✓ MISMO ATRIBUTO




**CONC+ALÍ**  
más cerca

**PLAN REGULADOR COMUNAL 2013**

+

✓ CARTOGRAFIA BASE

✓ DATOS




**CONC+ALÍ**  
más cerca




**CONC+ALÍ**  
más cerca

**EL PROBLEMA**




## SOLUCION

- Convenio de Cooperación con a Secretaría Ejecutiva del SNIT, que forma parte del Ministerio de Bienes Nacionales. Sept.2015



Cooperación con el CEDEUS (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable) de la P.U.C



**CEDEUS**  
Centro de Desarrollo  
Urbano Sustentable

El Dr. Stefan Steiniger, en forma voluntaria realizo una capacitación.



Sistema Operativo



Base de Datos



Software Código Libre

Software con Licencia



## RECURSO HUMANO



ASESORIA URBANA + UNIDAD DE INFORMATICA

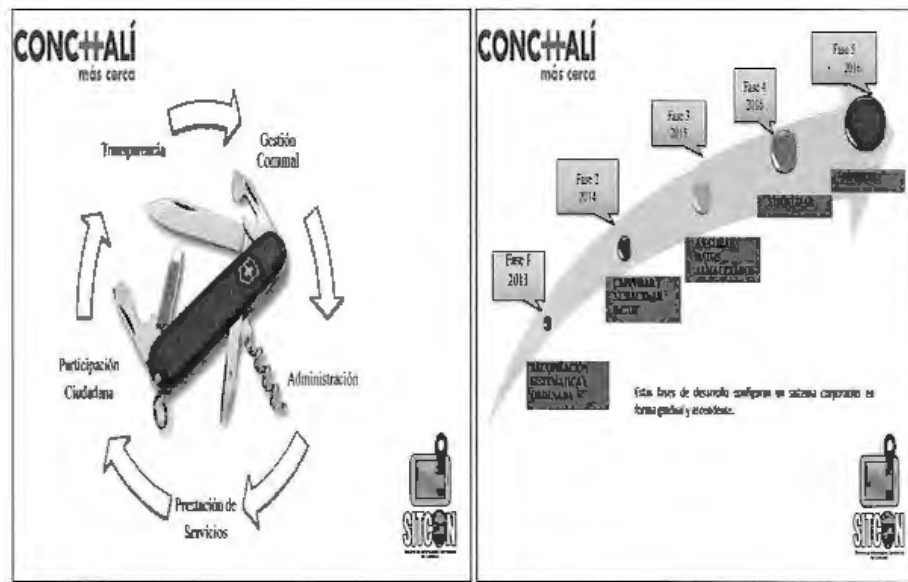


## RESULTADOS



¿EN QUE CONSISTE EL SITCON?





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Lissette Ponce**, felicita al equipo, señala que es un sistema muy bueno y que hace bastante tiempo se necesitaba. Consulta quiénes tienen acceso al Sistema.

La **Asesora Urbana señora Carolina Muñoz**, expresa que en conjunto con la Unidad de Informática son quienes administran el sistema, pero cualquier persona lo puede visualizar.

La **concejala señora Lissette Ponce**, consulta si para actualizar la página lo harán solo desde la Secretaría Comunal de Planificación o se crean perfiles en las distintas Direcciones Municipales.

La **Asesora Urbana señora Carolina Muñoz**, señala que se podría ingresar a otras personas para chequear que si son los datos que correspondan.

La **concejala señora Lissette Ponce**, consulta si el acceso será a través de la página de Conchalí.

**Equipo de Secpla**, indica que se ingresa a través de la página Web Conchalí.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, manifiesta que es una muy buena noticia, él estuvo revisando el sistema, cree se debiese incluir datos integradores con la Comunidad, ejemplo: Proyectos Comunitarios, como el FIDOF.

La **concejala señora María Guajardo**, felicita al equipo, señala que es una excelente noticia. Consulta si es posible incorporar datos de los Centros de Salud privados de Conchalí, sería muy interesante.

La **Asesora Urbana señor Carolina Muñoz**, señala que si es posible.

El **concejal señor Ricardo Montero**, se suma a las felicitaciones, manifiesta que este equipo es un ejemplo para el resto de los funcionarios municipales.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, agrega que efectivamente esto era una aspiración que siempre ha estado presente en Conchalí y al fin ya está el instrumento que queda instalado. Agradece al equipo y han todos los que ha estado en este proceso.

**SEXTO TEMA**  
**APROBACIÓN COMPLEMENTO COMETIDO HONORARIO ASESORÍA JURÍDICA, SANCIONADO POR DECRETO EXENTO N° 15 DEL 12.01.16**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra al Director de Asesoría Jurídica.

El **Director de Asesoría Jurídica**, expone en base a documento entregado a cada concejal/a.

**DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA**  
**Técnico Jurídico:**

- Recopilar información, referente a Contraloría General de la República, entre los años 2012 y 2016, (informes, solicitudes y respuesta, dictámenes sancionatorios, etc).

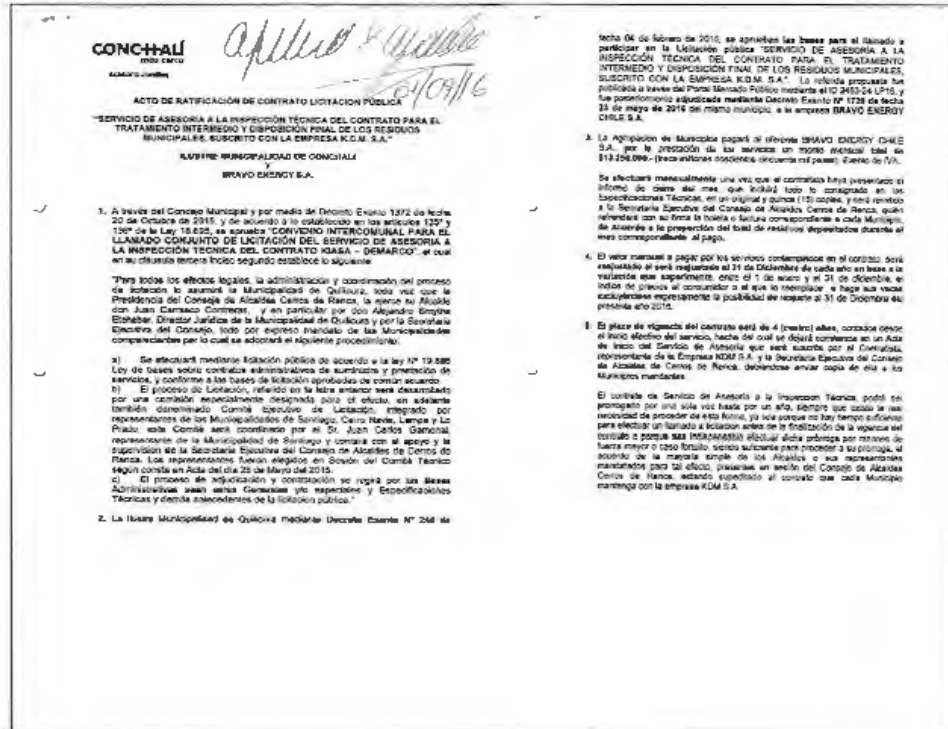
- Sistematizar la información en relación a materias y niveles de importancia contenidos en los dictámenes.
- Crear Base de Datos ingresando información recopilada y sistematizada de la Contraloría General de la República

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Complemento Cometido a Honorario Asesoría Jurídica, sancionado por Decreto Exento N° 15, del 12.01.16.

**SÉPTIMO TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA BRAVO ENERGY S.A., POR EL SERVICIO DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA TRATAMIENTO INTERMEDIO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES SUSCRITO CON LA EMPRESA KDM S.A. (ART. 65 LETRA I LEY 18.695).**

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

La Abogada señorita Alejandra González, expone en base a documento entregado a cada concejal/a.



El concejal señor Ricardo Montero, solicita se presente un informe de la contraparte.

El Director de Aseo y Ornato (S), expresa que efectivamente representan a la cantidad de Municipios que ahí depositan, sería muy oneroso para cada Municipio tener sus Inspectores Técnicos. Manifiesta que mensualmente sale alrededor de \$600.000.-, la labor que realizan es el control de acceso, peso en la báscula, ingresos en computador y a su vez, fiscalizar las normas o las bases que rigen la disposición intermedio de los residuos en la estación de transferencia de KDM, representan al Municipio y es el Municipio quien los fiscaliza cada cierto tiempo.

El concejal señor Ricardo Montero, consulta qué personas realizan las inspecciones.

El Director de Aseo y Ornato (S), indica que son 4 personas de la Dirección de Aseo y Ornato quienes efectúan las fiscalizaciones (Director-Leonidas Villaseca-Francisco Cornejo-Nancy Jacque), además señala que hay un libro de obras, un registro, dentro de los Municipios que más infracciones han cursado, es Conchalí.

El concejal señor Rubén Carvacho, consulta cómo se fiscaliza allá que la basura que llega de distintas comunas.

El Director de Aseo y Ornato (S), responde que hay camiones habilitados, controlados a través de patente, tonelaje, hora, día, etc.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato con la Empresa Braco Energy S.A, por el Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica para Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Municipales suscrito con la Empresa KDM S. A (ART. 65 LETRA I LEY 18.695).

**OCTAVO TEMA – COMPLEMENTO**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: CONSTRUCCIÓN SEDE UNIDAD VECINAL**  
**U.V. N° 4, COMUNA DE CONCHALÍ, ID: 2581-28-PL16 (ART. 65 LETRA I LEY N° 18.695)**


El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor Daniel Arce, expone en base a documento entregado a cada concejal/a.

**CONCHALÍ**  
más cerca

**"CONSTRUCCIÓN DE SEDE VECINAL UV N°4, COMUNA DE CONCHALÍ".**  
**I. D. COMPRAS PÚBLICAS: 2581-28-LP16.**

MANDANTE : L. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
 FINANCIAMIENTO : SUBODERE



Licitaciones – SECPLA 2016

**CONCHALÍ**  
más cerca

**RESUMEN APERTURA Y ADMISIBILIDAD**

En esta propuesta pública, se presentaron dos (2) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION INIC LIMITADA	Sin Observaciones.	OFERTA ACEPTADA
2	INVI INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA.	Sin Observaciones.	OFERTA ACEPTADA

Licitaciones – SECPLA 2016

**CONCHALÍ**  
más cerca

**RESUMEN EVALUACIÓN**

**1.- PONDERADORES:**

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONOMICA (Precio)	30
2°	Años de Experiencia	20
	Monto en Pesos de Contratos Ejecutados.	30
3°	PLAZO DE EJECUCIÓN	15
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
<b>TOTAL PONDERADORES</b>		<b>100%</b>

Licitaciones – SECPLA 2016

**CONCHALÍ**  
más cerca

**RESUMEN EVALUACIÓN**

**2.- PUNTUJES DE OFERENTES**  
 «Construcción de Sede Vecinal UV N°4, Comuna de Conchalí»:

OFERENTE	Valor Oferta	Puntaje Oferta (Máx. 30pts)	Puntaje Experiencia (Máx. 20pts)	Puntaje Plazo (Máx. 15pts)	Puntaje Cumplimiento de Requisitos (Máx. 5pts)	Puntaje Total Propuesto
Ingeniería y Construcción INIC Limitada	\$27.855.259.-	30	46	50 pts	5	96
INVI Ingeniería Construcción y Comercialización Compañía Ltda.	\$29.070.040.-	29	34,82	55,54	4,21	83,23

Licitaciones – SECPLA 2016



**CONC+ALI**  
más cerca **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Nombre: Ingeniería y Construcción MMC Ltda

R.U.T.: 76.065.177-K

Precio: \$57.880.399.- con I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos

**Objeto de la Contratación:**

Ejecución de las obras del proyecto: "CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL UV Nº4, COMUNA DE CONCHALI". Esta iniciativa contempla la construcción de una nueva sede vecinal en la Unidad Vecinal Nº 4, emplazada en calle Teniente Yávar Nº 2491, comuna de Conchalí, considerando asimismo la instalación de césped y maicillo en el territorio aludido. Lo anterior de acuerdo a requerimientos establecidos en las bases administrativas, bases técnicas y anexos publicados.



Lotaciones - SELPLA 2016

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Lissette Ponce**, le hubiese gustado que mostraran el diseño, ya que este es muy atractivo.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que cuando tuvieron que autorizar el inicio del proceso, él planteo qué ocurriría con las otras dos Organizaciones que ahí funcionan (Centro de Madres y Adulto Mayo), específicamente con el Club de Adulto Mayor Juan Pablo II, ellos tienen una construcción ahí que será demolida, él había solicitado que la Dirección de Desarrollo Comunitario tomara contacto con los Dirigentes de la Organizaciones.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, manifiesta que se elaborara un informe con la inquietud planteada por el concejal.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscripción de Contrato: Construcción Sede Unidad Vecinal U.V. Nº 4, Comuna de Conchalí, ID: 2581-28-PL16 (Art. 65 Letra i Ley Nº 18.695), con la Empresa Ingeniería y Construcción MMC Ltda., RUT: 76.065.177-K, por un monto de \$57.880.399.- IVA Incluido. Plazo de Ejecución: 90 días corridos.-**

**NOVENO TEMA**  
**VARIOS**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Máximo Pavez**, manifiesta que tiene una inquietud respecto de los sumarios que se han hecho durante la gestión, solicita que se les haga llegar todos los sumarios que están en curso, desde el ingreso de esta administración a la fecha. Además solicita saber hechos de supuesta agresión entre ambos funcionarios municipales en el Persa Zapadores.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que él fue informado respecto de la materia y solicitó al señor Emilio Muñoz (funcionario involucrado) un informe por escrito y además al Jefe de Inspección don Patricio Barboza, para así resolver sobre la materia en los próximos días.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, se suma a lo planteado por el concejal Pavez, sobre la supuesta riña que ocurrió en el Persa Zapadores, le ha llegado un documento del Director de Aseo y Ornato, cree que es importante investigar, ya que hay una estructuración de patentes vinculadas a familiares de este funcionario, manifiesta que más allá de un sumario, merece una investigación.

El **Director de Aseo y Ornato (\$)**, no hay nada concluido respecto al hecho, señala que se debe analizar la documentación para el próximo paso a seguir.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que hace pocos días se reunió con familiares de los chicos que están en el programa Penta UC, señala que están contentos por los resultados obtenidos a través de dicho programa en los distintos Establecimientos de la Comuna, al mismo tiempo también porque habrían recibido una gran noticia que se ampliaría para los próximos años, le gustaría saber si es efectivo o no.



El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita un estado de situación de toda la gente que está viviendo alrededor de la Población Irene Frei, cree que habría que hacer un operativo médico/asistencial, por todos los jóvenes que viven ahí. Además, solicita un informe en relación a las personas en situación de calle.

Por otra parte, solicita saber si existe alguna facultad de la Dirección del Tránsito, para poder clausurar la Calle Tupungato, señala que ahí ya ha habido tres accidentes, la calle está en pésimas condiciones, es imposible transitar.

Finalmente, solicita sesión especial para tratar el tema de los contenedores.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, en relación a Farmacia Municipal, solicita información de: stock actual, medicamentos despachados y valor de venta.

Además, reitera solicitud en relación a Bases Propuesta Convenio Marco Fiesta Costumbrista 2016.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, comenta que la semana pasada en la Unidad Vecinal N° 4 fue velado un joven, el solo hecho que haya un velorio y ese velorio tenga expresiones de solidaridad con balazos y fuegos artificiales, una vez más en el barrio provoca inseguridad y una serie de trastornos, por lo mismo hubo baja en la asistencia de alumnos en la Escuela 151. Señala que se dirigió a la Quinta Comisaría de Carabineros para saber cuáles eran los protocolos y efectivamente los Carabineros no hacen nada. Cree que en ese barrio se debe hacer algo, ya que los problemas son gravísimos.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**ACUERDO N° 129/2016**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Complemento Cometido a Honorario Asesoría Jurídica, sancionado por Decreto Exento N° 15, del 12.01.16.

**DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA**

**Técnico Jurídico:**

- Recopilar información, referente a Contraloría General de la República, entre los años 2012 y 2016, (informes, solicitudes y respuesta, dictámenes sancionatorios, etc).
- Sistematizar la información en relación a materias y niveles de importancia contenidos en los dictámenes.
- Crear Base de Datos ingresando información recopilada y sistematizada de la Contraloría General de la República

**ACUERDO N° 130/2016**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscripción de Contrato: Construcción Sede Unidad Vecinal U.V. N° 4, Comuna de Conchalí, ID: 2581-28-PL16 (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695), con la Empresa Ingeniería y Construcción MMC Ltda., RUT: 76.065.177-K, por un monto de \$57.880.399.- IVA Incluido. Plazo de Ejecución: 90 días corridos.-



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal